



**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 060 ORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD,
COMPETITIVIDAD Y ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA**

LUNES 30 DE MAYO DE 2022

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 10h14 del día lunes 30 de mayo del año 2022, se lleva a efecto en la sala de sesiones No. 2 de la Secretaría General del Concejo Metropolitano, la sesión No. 060 -Ordinaria de la Comisión de Desarrollo Económico, Productividad, Competitividad y Economía Popular y Solidaria, presidida por la concejala Analía Ledesma.

Por disposición de la Presidenta de la Comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario, mismo que se encuentra conformado por los siguientes concejales presentes: Bernardo Abad y Analía Ledesma, de conformidad con el siguiente detalle:

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Analía Ledesma	1	
Andrea Hidalgo		1
Bernardo Abad	1	
TOTAL	2	1

Siendo las 10h15 ingresa a la sesión la concejala Andrea Hidalgo.

Además, se encuentran presentes los siguientes funcionarios: Virna Vasconez, de la Procuraduría Metropolitana; Renato Coronel, de la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad; Nadia Ruiz, Secretaria General de Planificación; Juan Granja, de la Administración General; Cristina Rivadeneira, Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico; Mónica del Valle y Sebastián Sevilla, de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico; Francisco Martínez, de la Secretaria General de Planificación; Fernanda Suarez, de la Corporación de Promoción Económica CONQUITO; Juan Cueva, Secretario de Cultura; Elvis Herrera, Paulina Carvajal, Danny Grijalva y Jacinto Arévalo, asesores del despacho de la Concejala Analía Ledesma; Andrés Maldonado, Fernando Andrade y Martín Terán, asesores del despacho de la Concejala Andrea Hidalgo; Ricardo Astudillo y Diego Cevallos, asesores del despacho del Concejal Bernardo Abad.

El Dr. Patricio Guachamín, delegado de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, quien luego de constatar que existe el quórum legal y reglamentario, por disposición de la Presidenta de la Comisión, procede a dar lectura al orden del día:

1. Aprobación de Acta: a. Sesión Ordinaria No. 059 de 16 de mayo 2022.



2. Conocimiento del proyecto de: ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATIVA AL CAPÍTULO IV DEL TÍTULO V DEL LIBRO III.6 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, "DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA EL OTORGAMIENTO DE LA LUAE"; y resolución al respecto.

3. Presentación del informe por parte de la Secretaría de Cultura sobre la ejecución de la inversión económica destinada en el marco de la celebración de los 200 años del Bicentenario de la Batalla de Pichincha.

4. Presentación del informe por parte de la Empresa de Gestión de Destino Turístico – Quito Turismo, sobre el impacto turístico de la celebración de los 200 años del Bicentenario de la Batalla de Pichincha.

5. Varios.

La Presidenta de la Comisión, pone en consideración el orden del día y somete a votación:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Analía Ledesma	1				
Andrea Hidalgo	1				
Bernardo Abad	1				
TOTAL	3	0	0	0	0

Con tres votos a favor, la comisión, aprueba el orden del día con la corrección manifestadas y procede con el tratamiento.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Primer punto. Aprobación de Acta: a. Sesión Ordinaria No. 059 de 16 de mayo 2022.

La Presidenta de la Comisión, Analía Ledesma, mociona se apruebe el acta presentada

Secretaría procede a tomar votación, obteniéndose los siguientes resultados.

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Analía Ledesma	1				
Andrea Hidalgo	1				
Bernardo Abad					1
TOTAL	2	0	1	0	0



Con dos votos favorables, la Comisión de Desarrollo Económico, Productividad, Competitividad y Economía Popular y Solidaria, aprueba el Acta No. 059 de 16 de mayo 2022.

Segundo punto. Conocimiento del proyecto de: ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATIVA AL CAPÍTULO IV DEL TÍTULO V DEL LIBRO III.6 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, "DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA EL OTORGAMIENTO DE LA LUAE"; y resolución al respecto.

La Presidenta de la Comisión, Concejala Analía Ledesma, concede la palabra a los delegados del señor Alcalde.

Sebastián Sevilla y Mónica del Valle, de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico, delegados del señor Alcalde, ponen en conocimiento el Proyecto y manifiestan respecto a los Convenios de Transferencia de Competencias que realizó al Distrito Metropolitano de Quito, los Objetivos del Proyecto de Ordenanza Metropolitana, el tiempo de proceso de regulación turística con inspección previa, la derogatoria al Reglamento General de Actividades Turísticas, el tiempo de proceso de regulación turística sin inspección previa, las actividades sujetas a la eliminación de inspección previa, las actividades no sujetas a la eliminación de inspección previa, el contenido del Proyecto de Ordenanza Metropolitana, las incorporaciones adicionales al Proyecto de Ordenanza Metropolitana, consideran necesario por parte de los proponentes que existan Mesas de trabajo; buscan facilitar los trámites al usuario, que sea más rápido.

(Se adjunta la presentación como anexo 1)

La Concejala Andrea Hidalgo, manifiesta que cuando son procesos aleatorios, está a discreción del funcionario, pueden a cierto grupo de establecimiento hacer la visita y a otros no; estableciendo prioridades, optimización de recursos, automatización de procesos, Quito tiene que ser digital, de sistemas, de aplicaciones, en donde la tecnología posibilite que se de esos controles de manera eficiente por todos y para todos.

El Concejal Bernardo Abad, manifiesta que no es posible para una LUAE, que debería ser un tema automático, tenga 45 días, además, luego de eso, si no cumple 30 días más, eso es desmotivar la inversión; todos los establecimientos deben ser inspeccionados y si incumplen la sanción debería ser fuerte.

La Presidenta de la Comisión, Concejala Analía Ledesma, no comparte el tema de que no es una simplificación de trámites, sino es una discrecionalidad; La LUAE turística debería ser motivadora, de tal forma que los empresarios no tengan que padecer por una inspección aleatoria; que más bien tenga incentivos; el señor Alcalde tiene la potestad, la competencia para hacer un proyecto que toque al bolsillo del sector turístico, que son los más afectados en la pandemia.



La Concejala Andrea Hidalgo, señala que, mencionaron que ya está listo un aplicativo, le gustaría que en alguna de las Comisiones siguientes puedan explicar cómo está el sistema, como está funcionando, cuales son los requisitos, la metodología que van a aplicar.

La Presidenta de la Comisión, Concejala Analía Ledesma, acoge la solicitud de la concejala Andrea Hidalgo, que se exponga en una próxima comisión para que explique respecto al dispositivo digital; además, mociona convocar en 8 días a una Mesa de trabajo para analizar el Proyecto Normativo, a la misma se invitará al Señor Alcalde, a los miembros de la Comisión, a la Procuraduría Metropolitana, a la Administración General, a la Secretaría General de Planificación, a la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad, a la Secretaría de Hábitat y Vivienda, a la Secretaría de Ambiente; a la Agencia Metropolitana de Control, a la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico y, a las Administraciones Zonales; la convocatoria estará a cargo de la Secretaría de esta comisión.

Siendo las 11h04 abandona la sesión el concejal Bernardo Abad.

Secretaría procede a tomar votación, obteniéndose los siguientes resultados.

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Analía Ledesma	1				
Andrea Hidalgo	1				
Bernardo Abad			1		
TOTAL	2	0	1	0	0

Con dos votos a favor, la Comisión de Desarrollo Económico, Productividad, Competitividad y Economía Popular y Solidaria, **resolvió:** Convocar en 8 días a una Mesa de trabajo para analizar el Proyecto Normativo, a la misma se invitará al Señor Alcalde, a los miembros de la Comisión, a la Procuraduría Metropolitana, a la Administración General, a la Secretaría General de Planificación, a la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad, a la Secretaría de Hábitat y Vivienda, a la Secretaría de Ambiente; a la Agencia Metropolitana de Control, a la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico y, a las Administraciones Zonales; la convocatoria estará a cargo de la Secretaría de esta comisión.

Tercer punto. Presentación del informe por parte de la Secretaría de Cultura sobre la ejecución de la inversión económica destinada en el marco de la celebración de los 200 años del Bicentenario de la Batalla de Pichincha.

La Presidenta de la Comisión, Concejala Analía Ledesma, concede la palabra al Secretario de Cultura.

Juan Cueva, Secretario de Cultura, realiza una presentación resumida del informe sobre la ejecución de la inversión económica, solamente del presupuesto de la Unidad



Operativa del Bicentenario, de rubros que se encuentran ejecutados, que están devengados, que están comprometidos; explica el cuadro y los porcentajes, se refieren solamente a gasto de inversión.

(Se adjunta la presentación como anexo 2)

La Concejala Andrea Hidalgo sugiere, se entregue a la Comisión, por evento, una descripción breve, el valor aportado, ejecutado y los beneficiarios.

A la Presidenta de la Comisión, Concejala Analía Ledesma, le gustaría un informe un poco más detallado; es importante que los quiteños levanten su autoestima.

La Concejala Andrea Hidalgo, manifiesta que como existen varias dependencias municipales, entorno a ejecutar varios eventos, o actividades en función del bicentenario, la Secretaria de Cultura tiene más incidencias en estos eventos; como ente rector, coordinador, reporte un consolidado de todas las acciones que van a tener las entidades municipales, cada uno dentro de su campo, dentro de sus acciones, donaciones presupuestarias, donaciones de las empresas y que se informe en un plazo de 8 días.

La Presidenta de la Comisión, Concejala Analía Ledesma, manifiesta que el siguiente punto se lo tratará en la siguiente comisión, la Concejala Andrea Hidalgo, no puede acompañar en la sesión, por lo que clausura la sesión, siendo las 11h24 minutos.

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Analía Ledesma	1	
Andrea Hidalgo	1	
Bernardo Abad		1
TOTAL	2	1

Para constancia firma la Presidenta de la Comisión Desarrollo Económico, Productividad, Competitividad y Economía Popular y Solidaria y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

Mgs. Analía Ledesma García
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
DE DESARROLLO, ECONÓMICO,
PRODUCTIVIDAD,
COMPETITIVIDAD Y ECONOMÍA
POPULAR Y SOLIDARIA**

Abg. Pablo Santillán Paredes
**SECRETARIO GENERAL DEL
CONCEJO METROPOLITANO
DE QUITO**

REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN SESIÓN



INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Analia Ledesma	1	
Andrea Hidalgo	1	
Bernardo Abad		1
TOTAL	2	1

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Patricio Guachamín	SCGC	2022-06-06	
Revisado por:	Samuel Byun	PCGC	2021-06-07	